

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO Nº 0158-2025-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la contratación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto, brindado por un proveedor autorizado por la marca.

REFERENCIA: Informe Nº 0043-2025-GTI420-N

FECHA: 01 de abril de 2025.

Mediante informe Nº 0043-2025-GTI420-N, del Departamento de Seguridad Informática (DSI) en calidad de área usuaria, solicita la estandarización de la contratación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto, brindado por un proveedor autorizado por la marca.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta en la actualidad con equipos firewall de la marca Palo Alto, según lo siguiente:

- ✓ Siete (07) equipos firewall de la marca Palo Alto modelo PA-410, distribuidos en las siguientes ubicaciones:
 - Sucursales: Trujillo, Iquitos, Cusco, Arequipa, Huancayo y Puno
 - Lima: Museo del BCRP
- ✓ Suscripciones de ciberseguridad, en cada uno de los firewalls.

Los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad son complementarios a los equipos firewall de la marca Palo Alto. Asimismo, son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, manteniendo las medidas de seguridad implementadas y fortaleciendo los niveles de protección de la infraestructura del BCRP; y de otro lado, únicamente pueden ser brindados por un proveedor autorizado por la marca Palo Alto, permitiendo de esta manera disponer de la garantía del hardware, de los equipos, actualizaciones de software (incluyendo nuevas versiones y parches), soporte técnico del fabricante y local, ante posibles incidencias que puedan presentarse con el uso de la solución, así como de las suscripciones de ciberseguridad, que brinden un adecuado nivel de protección a la red informática institucional.

Considerando el informe elaborado por el área usuaria, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización de la contratación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto, brindado por un proveedor autorizado por la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la estandarización de la contratación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto, brindado por un proveedor autorizado por la marca.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0043-2025-GTI420-N

Estandarización de la contratación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto, brindado por un proveedor autorizado por la marca

1. NOMBRE DEL ÁREA

Subgerencia de Ciberseguridad

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Carlos Ivan Sulca Galarza, Especialista en Seguridad Informática
Alexander Gamboa Inga, Jefe de Departamento de Seguridad Informática
Marco Granadino Cáceres, Subgerente de Ciberseguridad

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta en la actualidad con equipos firewall de la marca Palo Alto, según lo siguiente:

- ✓ Siete (07) equipos firewall de la marca Palo Alto modelo PA-410, distribuidos en las siguientes ubicaciones:
 - Sucursales: Trujillo, Iquitos, Cusco, Arequipa, Huancayo y Puno
 - Lima: Museo del BCRP
- ✓ Suscripciones de ciberseguridad, en cada uno de los firewalls.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere la contratación por el periodo de tres (03) años de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para los equipos firewall de la marca Palo Alto, brindado por un proveedor autorizado por la marca.

El servicio consiste en lo siguiente:

- ✓ Garantía de hardware
- ✓ Actualizaciones de software
- ✓ Soporte técnico del fabricante (escalamiento)
- ✓ Suscripciones de ciberseguridad
- ✓ Mesa de ayuda y soporte técnico local 24 x 7
- ✓ Mantenimiento técnico preventivo

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El servicio de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para los equipos firewall de la marca Palo Alto, se utilizará para brindar las siguientes capacidades:

- ✓ **Soporte técnico**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Permitiendo la atención de incidentes, a través de la mesa de ayuda y soporte técnico local 24 x7, así como la capacidad de escalamiento de incidentes para su atención por el centro de soporte técnico del fabricante.

- ✓ **Mantenimiento**
Garantizando la disponibilidad de los equipos y su funcionamiento adecuado, a través de la garantía de hardware y el acceso a las actualizaciones de software. Asimismo, el mantenimiento técnico preventivo permitirá monitorear el estado de salud de los equipos, permitiendo realizar acciones preventivas para mantener su operatividad.
- ✓ **Suscripciones de ciberseguridad**
Permite la protección ante amenazas de nueva generación a través de las siguientes suscripciones:
 - Prevención de amenazas (IPS, antimalware y control de C2C).
 - Motor de análisis y prevención de malware, basado en nube.
 - Seguridad para el tráfico DNS
 - Filtrado de URLs

Estas capacidades permitirán que los equipos firewall puedan desempeñar adecuadamente sus funciones de protección de la red, en las ubicaciones donde se encuentran implementados (detalladas en el numeral 3).

6. JUSTIFICACIÓN

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS

Los firewalls son elementos imprescindibles en toda arquitectura de ciberseguridad, dadas sus capacidades de proporcionar control sobre las conexiones de red a través la segmentación en zonas de seguridad, permitiendo sólo tráfico autorizado y bloqueando tráfico malicioso. Sus funcionalidades han evolucionado en el tiempo y actualmente disponemos de las soluciones firewall que incorporan las siguientes capacidades:

- ✓ Inspección en la capa de aplicación
Proporciona visibilidad y control completo a nivel de aplicaciones, a través de la inspección su comportamiento y la interacción que tienen con los usuarios. No sólo se requiere identificar correctamente las aplicaciones, sino que también deben identificar también las variables de su uso contextual, para poder tomar acciones apropiadas, más allá de sólo permitir/denegar.
- ✓ Suscripciones de ciberseguridad
Brindan protección contra amenazas de nueva generación, a través de los siguientes módulos:
 - Prevención de amenazas, incluyendo protección IPS, antimalware y control de C2C (Command and Control).
 - Motor de análisis y prevención de malware, basado en nube.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Seguridad para el tráfico DNS, que protege contra la entrega de malware (bloqueando consultas DNS sobre destinos maliciosos) y exfiltración de datos (evitando el uso de consultas DNS para transmitir información sensible en forma camuflada).
- Filtrado de URLs, que permite categorizar y bloquear el acceso a URLs maliciosas en tiempo real, así como el uso de reglas de firewall basadas en categorías de URL mantenidas por el fabricante.

Los equipos firewall, mencionados en el numeral 3, brindan los siguientes servicios:

- ✓ Segregación de redes internas de las sedes donde se ubican.
- ✓ Protección de las conexiones hacia redes externas, tales como MPLS e Internet (equipos de las sucursales).
- ✓ Conexión segura VPN IPSec hacia la Oficina principal del BCRP para el acceso a las aplicaciones del BCRP.

6.2. VERIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP cuenta en la actualidad con siete (07) equipos firewall de la marca Palo Alto, cuyos componentes se detallan en el numeral 3.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.**

Los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad **son complementarios** a los equipos firewall de la marca Palo Alto. Asimismo, **son imprescindibles** para garantizar la funcionalidad, manteniendo las medidas de seguridad implementadas y fortalecer el nivel de protección de la infraestructura del BCRP; y que únicamente pueden ser brindados por un proveedor autorizado por la marca Palo Alto, permitiendo disponer de la garantía del hardware sobre los equipos, actualizaciones de software (incluyendo nuevas versiones y parches), soporte técnico del fabricante y local, ante posibles incidencias que puedan presentarse con el uso de la solución, así como suscripciones de ciberseguridad, que brinden un adecuado nivel de protección a la red informática institucional.

6.3. Incidencia Económica de la Contratación

Realizar la contratación del soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto, brindada por un proveedor autorizado por la marca, incidirá favorablemente en la puesta en valor de los bienes preexistentes, permitiendo además la protección de la red informática institucional. La implementación de otra solución implicaría un

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

nuevo proyecto de largo alcance que impactaría en términos de tiempo y costos para adicionales para su implementación.

7. CONCLUSIONES

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N°004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización de la Contratación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto, brindado por un proveedor autorizado por la marca.

Lima, 17 de marzo de 2025

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Carlos Ivan SULCA GALARZA
Especialista en Seguridad Informática
Departamento de Seguridad Informática

Alexander John Anthony GAMBOA INGA
Jefe de Departamento de Seguridad Informática
Departamento de Seguridad Informática

Marco Antonio GRANADINO CACERES
Subgerente de Ciberseguridad
Subgerencia de Ciberseguridad

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: